



"CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, LUBRICANTES, SERVICIO DE ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Y DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2013"

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.-

DECRETO N° 351/

QUILLÓN, ABRIL 23 DE 2013.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
2. El Proyecto denominado **"Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013"**.
3. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte de la licitación **"Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013"**.
4. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
5. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ La necesidad de contar con asistencia permanente y expedita para la mantención, servicios y suministros mecánicos y eléctricos de los vehículos municipales y departamentos traspasados.
- ~ Aprobación de las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas demás antecedentes que forman parte de la licitación **"Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013"**.

DECRETO

1. **LLÁMASE**, a Licitación Pública los proyectos "**Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013**", cuya publicación deberá efectuarse, a través del Portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la **Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio**.
2. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que dieron origen y forman parte del Llamado a Licitación Pública "**Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013**".
3. **NÓMBRASE**, la Comisión de Selección y Evaluación de Propuestas, la cual estará constituida por:
 - ❖ **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN** en calidad de Asesor.
 - ❖ **DIRECTORA(S) DAEM**
 - ❖ **DIRECTORA(S) DESAMU**
 - ❖ **DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**
 - ❖ **ENCARGADO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE MUNICIPAL**
 - ❖ **SECRETARIO MUNICIPAL** en calidad de **Ministro de Fe**.
4. La Comisión indicada en el punto 4) de los Vistos del presente decreto, deberán constituirse de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, que rigen el llamado a licitación pública.
5. Para todos los efectos legales, en caso de ausencia de algún integrante titular, pasa a formar parte de la Comisión respectiva, el funcionario que subroge el cargo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ ECHV/RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DAEM
- DESAMU
- Depto. de maquinaria y Transporte
- Depto. Control
- Archivo.